



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

Lima, 25 de octubre de 2011

Nº 056-2011-CD-OSITRAN

VISTOS:

El Informe Nº 025-2011-RRII-OSITRAN de fecha 11 de octubre de 2011, elaborado por la Jefa de Relaciones Institucionales y el proyecto de Resolución de Consejo Directivo correspondiente;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de la Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado por Decreto Supremo Nº 042-2005-PCM y sus modificatorias, regula entre otros aspectos, la designación y funcionamiento de los Consejos de Usuarios;

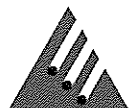
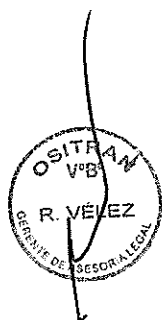
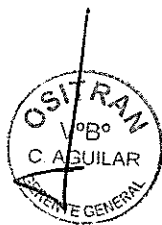
Que, los artículos 15º y 18º del mencionado Reglamento establecen que los Consejos de Usuarios deberán ser conformados por miembros elegidos democráticamente, para lo cual se deberá seguir un proceso de convocatoria y elección para cada uno de ellos;

Que, el artículo 19º del citado Reglamento señala que el Comité Electoral tiene a su cargo la responsabilidad de la conducción y desarrollo del proceso de elección de los miembros de los Consejos de Usuarios, para que se realice de manera democrática y transparente, indicando que el mismo está integrado por tres (03) miembros, los que serán funcionarios públicos del Organismo Regulador y serán designados mediante Resolución del Consejo Directivo del Organismo Regulador;

Que, el artículo 83º del Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN aprobado por Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM establece que OSITRAN cuenta, entre otros, con un Consejo de Usuarios de Aeropuertos;

Que, con fecha 1 de febrero del año 2010, se inició el mandato de los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de OSITRAN por el período de dos (2) años, conforme a lo previsto en el artículo 9-A de la Ley Nº 27332, modificada por la Ley Nº 28337, por lo que dicho mandato vence el 1 de febrero del 2012;

Que, es necesario designar al Comité Electoral a cargo de la conducción y desarrollo del proceso electoral para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos, para el período 2012 – 2014;



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Página 1 de 2





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

De conformidad con las funciones que competen al Consejo Directivo, según lo establecido en la normatividad vigente, y estando a lo acordado por el Consejo Directivo en su Sesión N° 401, de fecha 25 de octubre de 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Comité Electoral encargado del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos para el período 2012 – 2014, el cual estará conformado por los siguientes funcionarios:

Titulares

1. Silvana Patricia Elías Naranjo, Presidente.
2. Evelyn Aliaga Vizcarra, miembro.
3. Antonio Rodríguez Martínez, miembro.

Suplentes

1. Mayra Nieto Manga, Presidente Suplente
2. José Luis Cortes-Fontucberta Abucci, miembro suplente
3. Karin Granda Sanchez, miembro suplente

ARTÍCULO 2º: La Oficina de Relaciones Institucionales brindará el apoyo que sea requerido por el Comité Electoral encargado del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos para el período 2012 – 2014, encargándose además de brindar la información que le sea requerida, cursar las comunicaciones respectivas y realizar las publicaciones que sean solicitadas por el citado Comité.

ARTÍCULO 3º.- Notificar la presente Resolución a los funcionarios designados en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Publicar la presente Resolución en la página web de OSITRAN.

Regístrese y Comuníquese,

JUAN CARLOS ZEVALLOS UGARTE
Presidente del Consejo Directivo

Reg. Sal. PD N°23677 -11



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Página 2 de 2

